

añore dias del mes de Diciembre de mil
settecientos setenta y seis años de Junta
con aconceso los señores Loxa Justicia y
Resumiento della para Mattax y con fover
Covax tocantes al Servicio de Su Mag^d vien
y utilidad desta Republica, a saber el Sr.
Dⁿ Pedro Perez de Meca Teniente de Correo
desta Ciudad, por ocupacion del Sr. Dⁿ Juan
Peralta de Espinosa Correo en propiedad
y los señores Dⁿ Juan Leoner, Dⁿ Tomas de
Moya, Dⁿ Juan de Ruiz Matheo, Dⁿ Casto Sal
redo, Dⁿ Juan de Matto Aguilar Residores
y Dⁿ Juan Lopez Pernias Jurado
En este Ayuntamiento se ha visto un memo
rial dado por Pedro Garcia Matamoros vecino
desta Ciudad, y Abastecedor de Carbon en ella ma
nifestando que dho Abastto finalizo el dia Ulti
mo del Corriente mes, lo que hacia presente
a este dho Ayuntamiento para que se voviera
dar la Providencia correspond^{te} en atencion
aque se despedia de dho Abastto; Tenida Intoe
ligencia esta dho Ciudad, Acordo; haverlo por
despedido, y que se le haga Saca a los Her
neros para que voviera de licencias desde prin
cipio de año proximo, independiente de dho Pe
dro Garcia Matamoros, ni Domingo

